IPMC-042

INPEC

INPEC 26-10-2026 17:30
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0272537 Fol:2 Anex:0 FA:0.
ORIGEN 1043 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ANDRSA PAOLA ROJAS CAMACHO
DESTINO DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ / ALCALDIA CALDAS
ASUNTO CONCEPTO_CONVENIO_2026
OBS INFORME

2026EE0272537

Chiquinquirá, 23 de octubre de 2026

Señor:
DR. DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ
Alcalde Municipal de Caldas
Caldas – Boyacá
gobierno@caldas-boyaca.gov.co

ASUNTO: Respuesta a *Verificación de cantidades dado a oferta de menor valor en cumplimiento del Convenio interadministrativo INPEC año 2026, numero CONV- 007-2026 (Numero Inpec) CONV- 002-2026 (Numero municipio) - OFICIO N. ° 343-26-DA-100*

Respetado Alcalde,

De acuerdo al oficio de la referencia me permito dar respuesta solicitando sean incluidas mayores cantidades con el fin de dar cumplimiento en la mayor medida al valor presupuestado en el convenio interadministrativo número CONV- 007-2026 (Numero Inpec) CONV- 002-2026 (Numero municipio).

Verificada la necesidad de suministro del establecimiento y los valores de la oferta adjudicataria, nos permitimos solicitar la adquisición de los siguientes elementos con los recursos no comprometidos dentro de dicha oferta, a saber $ 8.118.600,00:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT A ADICIONAR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	**Concertina Cruzada (Doble)** - Diámetro 75 cm (30") en la Concertina cruzada o doble sus anillos de 75 cm (30") de diámetro sus espirales vienen cruzadas para mayor seguridad, están unidos alternativamente por unas grapas, en tres (3) puntos alrededor de la circunferencia, este diseño aumenta la protección. fabricada alambre acero inox AICI302 y grapapas acero inox AICE304	METROS	57	$ 140.000,00	$ 7.980.000,00
VALOR TOTAL DE LOS ELEMENTOS A ADICIONAR					$ 7.980.000,00

En conclusión, las cantidades finales a recibir equivaldrían a la siguiente suma:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Estantería Liviana** (Ángulo Ranurado) Material: Lámina Cold Rolled (Acero de alta calidad) // Capacidad de Carga: 30 kg a 100 kg por nivel (Carga distribuida) / Dimensiones Ancho: 90 cm Alto: 200cm Largo: 60cm // Calibre del Ángulo: Calibre 4,16 o 18 (Según requerimiento del centro carcelario) // Acabado: Pintura Electrostática	UNIDAD	19	$ 480.000,00	$ 9.120.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Horneable (Anticorrosiva) incluye tornillos cincado de ½ x ¼ cabeza hexagonal y tuerca				
2	**Concertina Cruzada (Doble)** - Diámetro 75 cm (30") en la Concertina cruzada o doble sus anillos de 75 cm (30") de diámetro sus espirales vienen cruzadas para mayor seguridad, están unidos alternativamente por unas grapas, en tres (3) puntos alrededor de la circunferencia, este diseño aumenta la protección. fabricada alambre acero inox AICI302 y grapapas acero inox AICE304	METROS	218	$ 140.000,00	$ 30.520.000,00
3	**ESCALERA DIELÉCTRICA TIPO EXTENSIÓN 20 PASOS - USO PROFESIONAL** (3.00 a 6.00 mts) Escaleras dielectrica portátil, requiere superficie de apoyo para uso. Ancho 41 cm Alto 310 cm Peso 19.10 kg // Altura máxima: 510 cm // Fuerte, liviana, dos cuerpos, segura para usar alrededor de campos electricos, soporta una rigidez dielectrica 90 kv. Uso Industrial. Parales fabricados en (Plástico Reforzado en Fibra de vidrio), un material no conductor de electricidad lo que hacen que esta escalera sea ideal para trabajar en ambientes muy exigentes con riesgo eléctrico. Con una capacidad de carga de más de 136 kg, Los peldaños redondos en aluminio ranurado, con estrías antideslizantes para mayor adherencia a la suela de los zapatos del operario. Cuenta con zapatas antideslizantes se adapta a múltiples ángulos ofreciendo la opción de ser incrustadas en terrenos blandos.	UNIDAD	1	$ 1.460.000,00	$ 1.460.000,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ADJUDICATARIA					$ 41.100.000,00

Habiendo dado respuesta a lo solicitado por la entidad, me despido.

Cordialmente,

DR. HOWARD CECIL SÁENZ CARVAJAL
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chiquinquirá

Elaborado por: Dg Yazmin Nieto- Convenios
Revisado por: Howard Cecil Sáenz Carvajal/Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chiquinquirá
Fecha de elaboración: 04/08/2026.

Gmail

Secretaría De Gobierno Caldas <gobierno@caldas-boyaca.gov.co>

(sin asunto)

1 mensaje

Convenios EPC Chiquinquira <convenios.epcchiquinquira@inpec.gov.co>
Para: Secretaría De Gobierno Caldas <gobierno@caldas-boyaca.gov.co>

26 de octubre de 2026 a las 17:32

--

INPEC

CONVENIOS VIGENCIA
Dragoneante Yazmin Nieto Patiño
convenios.epcchiquinquira@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 óp. 2 **Ext**. 10419
cel. 313 862 16 82- 3102851602
www.inpec.gov.co.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

20261026182700289.pdf
79K